

EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de la Zapatería Vieja,
Núm. 4, Bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Ciudad... 12 rs. trimestre.
Fuera... 15 " " " "
Números sueltos... 2 cuartos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Bernardino de Sena y San Baudilio mártir.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de las Beatas.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS, llamado de Tras-Correo, situado en el PASAJE DE LA PAZ.—HIDROTERAPIA, ó curacion de las enfermedades, especialmente las nerviosas, por medio del agua. Abierto todo el año BARCELONA.

RELOJERÍA DE FRANCISCO FOIX.

CALLE DE FERNANDO VII, NÚM. 1, BARCELONA.

Gran surtido de relojes y cadenas de oro, plata y níquel.
Se componen toda clase de relojes por difíciles que sean.

PRECIOS REDUCIDOS.

PUIG, MOYÁ Y COMPAÑÍA VÉASE EL ANUNCIO

OFICIAL BARBERO.—Se necesita uno. Darán razon en la imprenta de este Diario.

APRENDICES

Se necesitan dos en la imprenta de este Diario.

CRÓNICA.

Ayer continuaron los embargos por contribucion industrial, produciendo con este motivo algun alboroto.

Estaban los ejecutores en casa del conocido y acaudalado comerciante señor Cullíell, midiendo tres mil varas de cinta que habia designado aquel industrial, y cuya operacion duró unas cuatro horas, cuando aparecieron una turba de chiquillos profiriendo gritos de *fuera*, y arrojando troncos de col á los ejecutores y agentes de órden público, uno de los cuales salió con algunas contusiones en la cara, apesar de su actitud decidida y de haber sacado el revólver para hacerse respetar.

La Delegacion del Banco de España se vió asimismo acometida, en términos que no quedó entero ni uno solo de los cristales de sus muchos balcones del primer piso.

Una pareja de la Guardia-civil protegió la retirada de los ejecutores y delegado, pero se retiró cumplido su cometido.

Han sido detenidos algunos chicos por creerles complicados en estos hechos.

Por la tarde continuaron los embargos, acompañando á los ejecutores una seccion de la guardia civil de infantería y caballería.

—Nuestro Ilmo. Prelado se halla actualmente recorriendo algunos pueblos de la Diócesis en los que no habia verificado aun su visita Pastoral.

—Han quedado colocadas en el presbiterio de nuestra Iglesia Catedral, cuatro lámparas de estilo ojival de bronce dorado cuyo esmerado trabajo se debe al Sr. Isaura de Barcelona, constructor de esta clase de objetos religiosos. Dichas lámparas se han colocado en la parte interior de la verja de aquel presbiterio por no ofrecer garantías suficientes de solidez las cuatro columnitas que sostienen el baldaquino, que es en donde se habia pensado colocarlas primeramente.

—Una buena noticia para la gente menuda: tenemos entendido que en la próxima festividad del Corpus saldrán los enanos algo restaurados y estrenarán vestidos nuevos.

—En la noche del jueves último se dispuso que asistiera á nuestro Coliseo un reten de Bomberos como medida de precaucion.

—Esperábamos que nuestro apreciable colega *La Lucha* contestaría ó cuando menos diría algo sobre los cargos que le dirige *El Constitucional* del pasado miércoles, pero inútilmente hemos recorrido de cabo á rabo sus columnas.

Nosotros estamos de acuerdo con el modo de pensar de *El Constitucional* respecto á la opinion de *La Lucha* en la cuestion económica. Del modo de apreciar el tratado de comercio con sus temidas consecuencias y del poco interés que ha probado tomarse por las quejas de nuestros industriales, habiendo en cambio aplaudido y defendido á los patrocinadores de aquel, deducimos que sus simpatías están por el libre-cambio.

No dudamos que nuestro querido colega *La Lucha* que ha demostrado en mas de una ocasion cuanta fé tiene en sus convicciones, no tendrá inconveniente en decir con la franqueza y lealtad que le distingue cuales son sus opiniones sobre el particular.

No es ningun delito ser libre-cambista ni mucho menos.

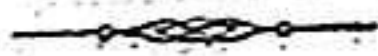
¿No es verdad caro colega?

Cada cual tiene su opinion; nosotros somos conservadores, como «*El Constitucional*,» *constitucional* (?) y *La Lucha*.....

Ella lo dirá.

De nuestro colega *La Lucha* copiamos el incidente promovido en el Senado por el Senador de esta provincia Excmo. Sr. D. Fernando Puig, al reclamar para que de una vez dejen de exigirse pasaportes en nuestra frontera pirenaica. Práctica es esta que, además de inútil en la mayoría de los casos, causa grandes vejámenes al pais en general y en particular á estos pueblos fronterizos, y por lo mismo con gusto nos asociamos y hacemos nuestras las palabras con que *La Lucha* encabeza el extracto oficial de lo gestionado en el Senado por nuestro celoso representante en contra de una práctica abolida ya en las fronteras de todos los paises.

SUPRESION DE PASAPORTES.



El Senador por esta provincia D. Fernando Puig se ha ocupado en el Senado de un asunto de gran interés para todos sus moradores y, en especial, para los de los pueblos limítrofes con Francia á causa de las continuas relaciones que han de mantenerse entre uno y otro lado de los Pirineos. Aludimos á la supresion de los pasaportes; su restablecimiento, injustificado en cuanto cabe, ha bien causado ya en estos últimos dias numerosos perjuicios, y por lo tanto ha-

Drá de leerse con gusto el incidente á que nos referimos ocurrido en el Senado en la sesión de 12 del corriente mes. Dice así el extracto oficial:

«El Sr. *Ministro de Estado* (Marqués de la Vega de Armijo): El Sr. Puig hizo ayer una pregunta relativa á lo que sucede en la frontera francesa por la parte de Cataluña respecto á los pasaportes. Si S. S. hubiera tenido la bondad de manifestármelo particularmente, yo le habría dicho que la medida es completamente transitoria, puesto que es hija de las voces que habian corrido por la parte de la frontera catalana sobre formación de partidas y otras cosas semejantes.

Como no está derogado aún lo convenido á consecuencia de las indicaciones del Gobierno francés, sobre la necesidad de los pasaportes para atravesar la frontera, de ahí que el prefecto ha podido dar las órdenes convenientes para que se exigieran los pasaportes á todos los que por aquella parte de la frontera atravesaron desde España á Francia. Esta es una medida transitoria, segun me indica nuestro cónsul de acuerdo con las autoridades francesas.

Por lo que hace á la cuestion de pasaportes en general, voy á demostrar al Sr. Puig cuál es el objeto del Gobierno en este asunto, con leerle un telegrama del señor Embajador en París fecha 9 del actual; es decir, dos días antes de la indicacion que le hacian á S. S. por el telegrama que ha tenido la bondad de remitirme. En aquel telegrama el señor embajador de España decia al Ministro de Estado lo siguiente:

«Paris 9 de Mayo de 1882, á las 6:10 tarde.—Madrid 9 de Mayo de 1882, á las 9:50 noche.—El embajador de España al Ministro de Estado.—En cumplimiento de las instrucciones verbales que me dió V. E., he negociado la mútua supresion de los pasaportes, y creo que dentro de dos ó tres dias recibiré una nota participándome que con arreglo á mis deseos se previene á las autoridades francesas que no se exijan en adelante los pasaportes á los españoles en territorio francés.»

Este le demostrará al Sr. Puig que el Gobierno español, adelantándose á sus deseos y queriendo quitar esa dificultad que existia entre dos paises, habia negociado ya la suspension de esos pasaportes.

Pero lo que hay en este asunto es que todavía estas disposiciones no han sido dadas á conocer á las autoridades locales, y como las circunstancias especialísimas que habia en estos momentos en la frontera francesa exigian por parte

de las autoridades cierto exámen de las personas que atravesaran la frontera, de ahí sin duda que se dieran esas órdenes, que despues de todo, como he dicho al principio y repito ahora, son completamente transitorias. Yo confio en que habiendo desaparecido esos temores de que pueda haber perturbacion alguna, esta medida quedará en desuso y dará tiempo suficiente á que las autoridades conozcan ya el nuevo punto de vista que sobre este asunto mantiene el Gobierno francés de acuerdo con el Gobierno español.

Me figuro que el Sr. Puig quedará satisfecho, y comprenderá que no hay ninguno de esos peligros y ninguna de esas molestias que se ocasionarian, si no hubieran sido las medias actuales consecuencia de los recelos que determinadas actitudes pueden haber producido en Francia y en España relativamente á lo que en aquella parte de la frontera pudiera suceder.

El Sr. Puig: Doy gracias al Sr. Ministro de Estado por su contestacion. S. S. sabe que no hace mucho tiempo llamé su atencion sobre este particular, pues se me indicaba que los cónsules franceses, que perciben 10 francos por cada pasaporte, hablaban de movimientos en la frontera para volver á establecerlos, y así no debe extrañar que ayer al recibir ese telégrama le expusiera las dudas que abrigaba. Yo no dudo que el Gobierno procurará que desaparezca esta traba, y que no se hará menos que durante el Gobierno del Conde de San Luis, en la época del imperio francés, por la República francesa y un Gobierno liberal de España.

El Sr. Ministro de Estado (Marqués de la Vega de Armijo): Es verdad que el Sr. Puig me habia hablado de ese asunto confidencialmente, pero nada me habia dicho de esta última faz de la cuestion en la frontera, y así lo he manifestado en las pocas palabras que he tenido el honor de dirigir al Senado: si S. S. me hubiese hablado de esto, le hubiera podido decir la satisfaccion especialísima que sentía porque en esta parte de la frontera se habian retirado ciertas órdenes que iban á desaparecer.

Respecto á los Gobiernos, yo creo que para la cuestion de pasaportes, lo mismo dá que sea un Gobierno republicano ó un Gobierno imperial; nada de eso puede impedir que haya facilidad de comunicaciones.

El Sr. Puig ha oido el telégrama que he tenido el honor de leer: que el Gobierno desde el principio se habia propuesto quitar esta traba, con tanta más razon cuanto que el Gobierno español (y esto es menester que conste) no era el

que habia iniciado el restablecimiento de los pasaportes; la iniciativa se habia tomado por el Gobierno francés, á consecuencia, si no estoy equivocado, de los últimos desgraciados sucesos que tuvieron lugar en Francia; y de la facilidad que tenian para entrar y salir en el territorio francés los enemigos del Gobierno á la sazón establecido; pues no porque no fuese imperial, no habia de tratar de defenderse como lo hacen todos los Gobiernos cuando se ven atacados en la forma que aquel lo fué.

Por consiguiente, yo creo que el Sr. Puig y sus amigos deben estar tranquilos, y que cesarán por completo esos temores que pueden haber producido alguna alarma en cierta parte de la frontera; pues el Gobierno francés está (como ha visto S. S. por el telégrama que he leído) tan decidido como el español á que cese la necesidad de los pasaportes.

Respecto á la cuestion á que S. S. se ha referido (y en la cual yo no entro ahora), de las excitaciones de los cónsules para que se exigen pasaportes, á fin de que los derechos aumenten en mayor ó menor cantidad, será de ello lo que fuere por parte de los cónsules franceses; sin embargo, se va á establecer la completa libertad de tránsito, por lo que me dice el embajador de S. M. el Rey cerca de la República francesa.»

EL VOTO PARTICULAR DEL SR. LINARES RIVAS.

«El diputado que suscribe no ha formulado hasta ahora voto particular al dictámen de la comision sobre establecimiento de los tribunales colegiados y de juicio oral y público, porque le parecia imposible que en este Congreso liberal se pensara seriamente en discutir semejante dictámen.

No se resigna uno fácilmente á creer que haya empeño formal en sostener un proyecto que, no solo contradice las opiniones sustentadas unánimamente y durante muchos años desde la oposicion, sino que además de ser poco científico, y en los términos en que se plantea imposible de realizar, conduce de un modo fatal é inevitable á la denegacion de justicia en lo criminal, que es la desdicha mayor y la más grande de las calamidades que puede arrojarse sobre un país.

La consecuencia política, las exigencias de la ciencia y la salud de la patria reclaman á una que, al organizar los tribunales y establecer la forma del juicio

en lo criminal, no se elija un temperamento ecléctico, imperfecto y poco útil para resolver de lleno el que es capitalísimo problema en todas las sociedades modernas, sino al contrario que se busque una solución definitiva, conforme con las exigencias de la conciencia humana y á la vez con los progresos de la ciencia, dando de lleno á España el lugar que reclama y le corresponde en el concierto de los pueblos civilizados; que no es justo ni regular siga siendo, en esta como en otras materias, una triste y bochornosa escepcion.

Tiene además el que suscribe, otro motivo poderoso para disentir sus compañeros y formular voto particular. El ministerio fiscal, enaltecido en Europa y en América, guardian de la ley, vigilante de los intereses sociales y agente el más natural é importante de todos los procedimientos judiciales en materia criminal, va á ser aniquilado y destruido en sus funciones y en su representación personal. Podemos dar el triste espectáculo de aminorar la importancia del ministerio público, cuando todo el mundo sucede lo contrario; más no será ciertamente sin la humilde protesta y la enérgica oposición del diputado que tiene la honra de dirigirse al Congreso.

Bien quisiera el que suscribe creer en las promesas que hace el ministro de Gracia y Justicia, contrariando toda su historia y todos sus antecedentes personales, de plantear en brevísimo plazo la institución del jurado. Su conciencia no se lo permite, y, aunque sea amarga, debe la verdad entera en el país.

Si es un ensayo y una preparación el juicio oral y público, requiere tiempo y espacio, presuponiendo necesariamente la dilatación de esa promesa del jurado, anunciada ya como próxima é inminente.

Si no es ensayo ni preparación, y aunque en realidad lo fuera, siempre produciría un desconcierto inesplicable el discutir rasí á la par dos proyectos que están llamados á modificarse profunda y esencialmente el uno por el otro y á crear distintos estados judiciales, si no incompatibles entre sí, menos diversas.

No es la organización de tribunales y la forma del juicio criminal cosa tan baladí que permita dos trastornos profundos en tan breve período de tiempo, que apenas se haya salido del uno cuando se comience el otro. Ni esto fuera serio ni razonable, porque es menester evitar en lo posible tan honda conmoción en materias que, por afectar á lo más íntimo de las sociedades y referirse á los intereses más caros de los pueblos, requieren mayor tino y mas grande circunspección.

Estúdiense con alta unidad de miras un proyecto completo de organización de tribunales y forma del juicio en lo criminal, en que sea la base el jurado; preséntese á las Cortes españolas; tómese el tiempo preciso para plantear sin apresuramientos ni precipitaciones dicha institución, y de seguro haremos una obra duradera y fecunda, adecuada á los preceptos de la ciencia, á las exigencias de estos tiempos y al ejemplo unánime de todos los pueblos cultos.

Esto es lo que en bien de la patria anhela el diputado que suscribe; y para alcanzarlo formula como voto particular el siguiente

Proyecto de ley: Artículo único. Queda derogado el art. 2.º de la ley de 11 de Febrero de 1881. El gobierno presentará á las Cortes á la mayor brevedad un proyecto de ley fijando la organización de tribunales y la forma del juicio en lo criminal sobre la base del jurado.

Palacio del Congreso 16 de Mayo de 1882.—Aureliano Linares Rivas.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Madrid 15 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Dos dias de fiesta seguidos y uno de ellos la famosa romeria de San Isidro dejan á esta invicta Corte sin noticias, sin vida y movimiento en la esfera que á provincias interesa.

El salon de conferencias estuvo ayer desierto: parecia habitación de cuartel de inválidos á juzgar por el reducido número de padres ancianos que decoraba sus divanes encarnados. Alguna que otra figura interesante cruzaba al azar por los pasillos: se vió, [pero solo momentos, á Balaguer, Lopez Dominguez y Navarro; Linares Rivas permaneció largo rato tratando de lo mismo, del juicio oral. Ya tarde entró el Sr. Romero Giroñ.

—Digame V., le dije, como vá ese proyecto de jurado en la alta Cámara?

—Ese trabajo se podió presentar mañana mismo, pero sin duda seria depresivo para el gobierno, que piensa salir airoso del empeño que tiene pendiente en el Congreso. El compromiso que el Ministerio ha contraido conmigo es que el Jurado será un hecho en la segunda legislatura; de modo que nosotros los demócratas no podemos quejarnos.

Yá al llegar aquí se generalizó la conversacion con otros señores que fueron atendiendo el grupo. La creencia general era que el voto particular del Sr. Linares obtendrá de 20 á 30 votos de la mayoría; que los conservadores se abstendrian y los demócratas votarán el voto, si encaja perfectamente dentro de su doctrina.

Tal es la última palabra en este asunto, cuyo prólogo es la dimisión de la fiscalía del Supremo.

Lo que sigue preocupando es la angustiosa situación de las provincias que padecen hambre, y el malestar de Madrid por la dificultad en el cambio de billetes del Banco de España. Se cree que el gobierno está dispuesto á llevar á cabo la libre introducción de cereales del extranjero, amen del impulso á toda suerte de obras públicas y ayuda á los municipios más pobres con el fondo de calamidades.

Los billetes continúan con descuento y tras esto no necesito decir á V. el descontento que se fomenta. Algunos banqueros han celebrado reuniones con tal motivo donde se ha tratado no solo de esto sino á otros particulares referentes al Banco; no ha recaído acuerdo ni determinación colectiva, ni se sabe que el indicado establecimiento de crédito haya adoptado ninguna disposición.

Con gran concurrencia en que sobresalían damas hermosas, se verificó anoche la apertura de la exposición de la Sociedad de acuarelistas, notándose este año grandes adelantos respecto del pasado. Los límites de esta carta no consienten dar detalles, de suerte que solo diré que han trabajos notables y que es grande la abundancia de obras. Las hermanas del Rey D.^a Paz y D.^a Eulalia han presentado la 1.^a un cuadro que se titula «Tomado al vuelo,» y la 2.^a otro con esta denominación: «Torrecilla de la Casa de Campo.»

Como la discusión del voto Linares no puede comenzar hasta mañana, hoy tendremos relaciones comerciales entre Cuba y la Península, á menos que no se resusite la discusión de prensa y se enrede la madeja que aun está por desenredar y segun se afirma y es cierto el Sr. Cánovas está dispuesto á sostener su calificativo de calumnia á las frases del Ministro de la Gobernación.

Pero tampoco hoy se ha suscitado este asunto: se discute proyecto de cabotaje con Cuba. Antes se dió lectura del voto particular del Sr. Linares Rivas, que aun no ha dimitido y hay quien afirma no dimitirá al considerar lo que afirma en el preámbulo al voto, en que trae á plaza la fiscalía del Supremo.

La animación está en el salón de conferencias: es un placer contemplar los pasillos tan animados. Junto á la puerta principal, el Sr. Sagasta departe con el Señor Gamazo, rodeados de gran número de periodistas y diputados. El general Martínez Campos se acerca al corrillo y al ver de oyentes y muchos enemigos políticos de la situación, dice: «se prohíbe que los conservadores oigan estas cosas.»

Casi en este instante decía el Sr. Sagasta con grande energía: antes permito que me corten la mano derecha que firmar una ley en que hoy por hoy la honra, la hacienda y la seguridad de los españoles se encomiende al Jurado. «El Sr. Gamazo hacia juiciosas observaciones que el Sr. Sagasta oía con suma tranquilidad, pero sin dejar de significar la firme resolución del gobierno de convertir en ley el proyecto.»

Por todas partes abundan hoy en los pasillos las discusiones, y las entrevistas.

El Sr. Navarro Rodrigo se mueve de acá para allá, mientras los señores Moret y Balaguer celebran conferencia animada junto á la estatua del conde de Toreno. Tambien el Sr. Linares tiene corrillo que le pincha y excita para oírle su opinion y poco más ó menos la síntesis de sus próximos discursos. De todas suertes el gobierno sandrá adelante de este tropiezo.

De provincias que con la eleccion de Celleruelo, director de *El Globo*, y la aprobacion del acta de Oviedo, declarada grave y ya despachada por la ponencia del Tribunal, el partido republicano histórico dos votos más en Congreso.

Del extranjero que ya se hallarán cerca de su destino las escuadras francesa é inglesa que caminan hácia Egipto, cuyos conflictos se resolverán pronto. Nada se adelanta en el descubrimiento de los asesinos de Dublin.

Su atento S. S.—*F.*



Madrid 17 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Desde ayer dije á V. algo de lo que comenzaba á reunir en el salon de conferencias, y aun copié las palabras que el presidente del Consejo dijo departiendo con el Sr. Gamazo.

Hubo de irsele calentando al Sr. Sagasta, premeditada é impremeditadamente, la sangre, hasta el punto de hacer lo que hizo. Así que se separó del Sr. Gamazo tropezó con el Sr. Navarro Rodrigo, de quien trató de inquirir si el Gobierno contaba ó no con él: el diputado alicantino rehuía discutir con el jefe del gabinete, y todo eran evasivas, expresando al fin que «si el gabinete declaraba libre la cuestion él votaría el Jurado, y que si se hacia lo contrario, se abstendria. A lo cual replicó el Sr. Sagasta:» «el que no está conmigo, enfrente de mi está,» quedando el Sr. Navarro bastante disgustado.

Y ya en este camino el jefe del gobierno se dirigió al Sr. Balaguer, el cual interrogado contestó: «he dicho que entre el gobierno y mi país, estoy con mi país; y ahora añado que entre mis amigos y mis principios, estoy con estos.»

—El Sr. Sagasta: de poco acá es V. un amigo incómodo.

—El Sr. Balaguer: dejaremos de serlo desde hoy.

—El Sr. Sagasta: hemos concluido.

Diriase que el presidente del Consejo llevaba pensadas estas batallas, que daba sin descanso y cada vez con mayor brío, porque él era quien provocaba, quien acometia. Rota la amistad con el Sr. Balaguer, fuése derecho al Sr. Moret, oyendo de los lábios de este que la benevolencia llegaba hasta un limite determinado y que su partido no podia menos de votar favorablemente al Jurado.

Lo que acabo de relatar á grandes rasgos ocurría en el Salon de Conferencias ante diputados y periodistas, creciendo por momentos la animacion hasta lo inde-

ble; pues nadie se esperaba estos acontecimientos, á cual de mayor sensacion. Al propio tiempo se supo que habia sido depuesto el Sr. Linares, aunque ya hoy sé que el decreto será admitiéndole la discusion, lo mismo que el Sr. Fiori de presidente de la Junta de Pensiones. Tambien el Sr. Balaguer hizo ayer mismo dimision de la presidencia del Consejo de instruccion pública.

Anoche estuvieron, como es natural, muy animados los círculos, oyéndose todo género de comentarios. En resúmen votarán con el Sr. Linares sus amigos, Lopez Dominguez y los suyos, lo mismo que el Sr. Balaguer, Fiori, Angulo y todos los demócratas, absteniéndose el Sr. Navarro y las huestes que le siguen. Se decia de los conservadores que se abstendrian. Estos cálculos no son definitivos como tampoco el orden de los discursos que en pró consumirán turno Diz Romero, Gonzalez Serrano y Linares y en contra Sales, si puede, Valdeterrazo y Gamazo.

Antes de ir hoy al Congreso diré á V. que no obstante ser el asunto juicio oral é incidente, lo que absorve la atencion, pesa mucho el negocio de subsistencia. Ha subido en Madrid 8 céntimos en kilo el pan y esto por una parte y por otra la dificultad de cambio de billetes del Banco; trae los ánimos no tan serenos como fuera de desear. Si á esto añade V. el clamoreo de provincias resulta un cuadro que no tiene nada de bello.

He estado gran rato en el Congreso. ¡Como está de animado el salon de conferencias! En el de sesiones se ha püesto á debate el voto particular del Sr. Linares Rivas: habian hablado al salir y despues de las cinco los señores Diz Romero y Sales y es probable que hoy consuma el segundo turno el Sr. Gonzalez Serrano.

Pero lo efervescete; lo que dá vida á este momento de nuestra política es lo que ocurre en el salon de conferencias, donde bullen y se agitan todos los políticos.—¿Cómo vá el nuevo partido?—Ahora si que vá de veras.—Estas y otras frases parecidas se oyen por todas partes, asegurando unos, negando otros, ora que el Sr. Balaguer está ya de acuerdo con Moret, lo mismo que otros señores de la mayoría, como por ejemplo el general Lopez Dominguez, ora que Martos será ministerial de este futuro gobierno y que Castelar dará gran contingente de posibilistas, cosa ya hablada há tiempo, que desde entonces escribí á V.

Estos temas y las mil y una estadísticas acerca de cuantos votos reunirá el gobierno contra el del Sr. Linares y cuantos votarán este y cuantos se abstendrán, forman la base principal de cuanto se hable.

¿Es cierto que se enviaron á *La Gaceta* los secretos destituyendo á los señores Linares y Fiori? Periodistas enterados afirman que hasta las dos de esta madrugada estaban allí para imprimirse y que luego se mandaron retirar. De todas maneras es lo mismo; cualquiera que sea el camino, el motivo es el mismo.

De provincias, las de Levante mal y mal Cataluña, ambas regiones y otras muchas, sufriendo con resignacion su excepcional estado.

Del extranjero que se cree en un arreglo entre el Khedive y su ministerio, cu-

ya realidad ya nos participó el telégrafo, aunque más tarde aun hay otras novedades respecto á la marcha de las escuadras francesa é inglesa.

Su atento S. S.—F.

ANUNCIOS GENERALES.

(BRIANS) **HERPES** (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproducción del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 Á 2.

JOSÉ ADAMS
COMISION Y REPRESENTACION

PASAJE DE PALACIO, LETRA A,

BARCELONA.

IGNACIO MAJÓ

CALLE DE AVIÑÓ NÚMERO 7, BIS BARCELONA.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA.

REFRESCOS-CAJAS DE LUJO PARA BODAS Y BAUTIZOS.

VARIEDAD EN VINOS GENEROSOS Y LICORES.

J. COSTA, RELOGERO,

CALLE DE LA ADUANA, NÚM. 3 PISO 2.º

Se componen relojes.

Especialidad en cronómetros, cajas de música y relojes de complicacion.

LA CATALUNA.

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Y

EXPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

ÚNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA.

Establecida en Barcelona: Dormitorio de San Francisco, núm. 7, principal.

CAPITAL SOCIAL **20.000,000** REALES VN.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE,

Sr. D. CASIMIRO GIRONA, propietario y comerciante.

VOCALES,

Sr. D. FEDERICO NICOLAU, Diputado á Córtes, propietario y comerciante.

Sr. D. JOAQUIN DE CABIROL, ex-Diputado á Córtes y propietario.

Excmo. Sr. MAQUÉS DE CIUTADILLA, Senador del Reino, ex-Diputado provincial y propietario.

Sr. D. NARCISO DE SARRIERA, propietario.

Sr. D. CAMILO FABRA, ex-Diputado á Córtes, propietario y comerciante.

Sr. D. JOSE ANTONIO DE MAGAROLA, abogado y propietario.

Sr. D. JOSE ORIOL BARRAU, propietario, y comerciante.

Sr. D. JOSE CARRERAS Y XURIACH, hacendado.

DIRECTOR GERENTE.

Sr. D. FERNANDO DE DELÁS, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. JOSE RAMON GASSOL, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.

INSPECTOR GENERAL.

Sr. D. JOSE PRAT Y SANTAMARIA, propietario.

GRAN DEPÓSITO DE QUINCALLERÍA

Y MERCERÍA

DE

PUIG, MOYÀ Y COMPAÑIA,

Calle de la Ciudad y Plaza del Regomir número 13

BARCELONA.

VENTAS AL POR MAYOR.

En este acreditado establecimiento, se ha recibido un extenso y variado surtido de juguetes, y artículos de Novedad para regalos.

Puede ofrecer á su numerosa clientela, un gran surtido de petacas, porta-monedas, carteras, boquillas, pipas, cuchillos y navajas de todas clases, cubiertos, cadenas para reloj, etc. etc.

Un variado y nuevo surtido de objetos de escritorio, puede ofrecer tambien á sus parroquianos.

NO EQUIVOCARSE.—CIUDAD Y REGOMIR, NÚMERO 13.

CORREO NACIONAL.

MADRID 16 DE MAYO.

(De *La Correspondencia de España*)

Las noticias que se van recibiendo de los efectos del huracan en Almeria son desconsoladoras.

Ya saben nuestros lectores lo ocurrido en Berja, donde han sido destruidas todas las plantas y multitud de árboles, perdiéndose la cosecha. Pues lo mismo ha acontecido en Adra, Dalías, Felix y pueblos del rio Andarax, lo que ha llenado de amargura á sus habitantes, que ya no tienen la esperanza de recoger algo, pues el huracan se lo ha arrebatado.

La cosecha de uva de embarque, que es uno de los principales elementos de riqueza de la provincia, se ha perdido tambien.

—Era tal la consternacion que reinaba en Berja, con motivo del ciclón de estos dias, que el ayuntamiento tuvo que constituirse en sesion permanente, para adoptar medidas que llevasen la calma al vecindario.

—En Colomera (Granada), el vendabal ha arruinado á los labradores. Las sembreras están asoladas; los trigos, han sido arrancados de cuajo, y los árboles se han quedado sin flor ó trama. La situacion agrícola es desesperada. Tambien el huracan ha derribado parte de varias casas del pueblo.

—Leemos en el «Boletin de Avisos» de Manila, correspondiente al dia 1.º de abril:

«Nos dicen que ayer como á las once y media, notaron algunas personas un ligero temblor de tierra.

Fuera por esta causa ó por otra, á la misma hora se desprendió una parte del tejado de una casa ruinosa de la calle de Magallanes, cayendo á un patio el pedazo desprendido. Parece que el edificio ofrece poquisima seguridad.»

—Hoy ha subido en Madrid el precio del pan en ocho céntimos el kilo.

La última subida fué de diez céntimos y aun no hace cuatro meses.

La nueva subida en el precio de este artículo de primera necesidad, tiene por pretesto, segun hemos oido, la mala cosecha de trigo que se espera en algunas comarcas.

—En el mes de Marzo se han exportado para el extranjero 69.285966 litros de vino español, que representan un valor de 28.260544 pesetas. El aceite comun exportado en igual período asciende á 1.458179 kilogramos, y su valor á 1.356106 pts.

De 69 millones de litros esportados, 53 lo fueron á Francia, en esta forma: vino comun ó de pasto, 52 millones y medio; de Jerez, 317573, y generoso, 553978 litros.

—Ha llegado á Madrid un precioso carruaje que S. M. el Rey D. Francisco de Asis regala á su augusto hijo.

MADRID 17 DE MAYO.

(De la *Correspondencia de España*)

En la direccion de Instruccion pública está estudiándose la cuestion de las cajas de ahorros escolares, las que como es sabido existen en las naciones más cultas, y cuya creacion será en breve un hecho en España.

—Tenemos entendido que el Sr. Gamazo no terciará en la discusion del voto particular del Sr. Linares Rivas. El presidente de la comision de juicio oral se reserva usar de la palabra para cuando la discusion esté más adelantada. Su discurso tendrá verdadera importancia, toda vez que en él explicará su particular opinion consignada en el preámbulo del dictámen.

Al Sr. Linares Rivas contestará probablemente el Sr. Gomez de La Serona.

—El gobierno ha recibido ya la contestacion de todos los gobernadores de provincia acerca del estado de la actual cosecha. En su vista ha acordado no decretar la libre introduccion de cereales en la Peninsula, por no exigir el estado de la cosecha una medida que vendria á perjudicar los intereses de muchas comarcas. Excepto en tres ó cuatro provincias, la cosecha se presenta bajo buenos auspicios. Esto no obstante, el gobierno dictará algunas medidas para atender á las necesidades de las provincias andaluzas y extremeñas.

SECCION TELEGRÁFICA.

Paris 18.—Director Diario provincia Gerona.—«Liberal» Madrid sobre Marqués Segarra carecen absoluto fundamento; acabo leer carta dirigida Don Carlos dándole gracias haber desmentido prensa paparruchas sobre pretendido reuniones jaimistas.—*Corresponsal.*

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 19 de Mayo de 1882 segun nota del Banco de Gerona.

EFECTOS PÚBLICOS.

Interior 3 por ciento 28'35.—Subvenciones ferro-carriles 00'00.—Billetes Tesoro Cuba 97'00.

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 62'00.—Crédito Mercantil (viejos) 64'00.—Idem Idem (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 80'50.—Id. de Cataluña (viejas) 31'00.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 36'00.—Ferro-carri de Francia 110'50.—Id. de Orense á Vigo 48'00.—Id. del Norte 127'00.—Id de Alicante 111'00.